

# Árboles monumentales

Hace unos meses se presentó en la sede del Ministerio de Medio Ambiente un hermoso proyecto de investigación y educación ambiental (Árboles: leyendas vivas) que propone la catalogación y estudio de los árboles singulares o monumentales distribuidos por toda España. Unos 5.000 ejemplares en total, dice el proyecto, quizás con excesiva generosidad. No sé si quedarán ya tantos monumentos arbóreos, pero bueno, el propio estudio lo revelará. Digamos también que el proyecto propone la creación de un banco de germoplasma y un vivero visitable con plantas hijas de estos árboles venerables.

Acaso ocurra igual en otros sectores, no lo sé, pero en éste del medio ambiente, más o menos profesionalizado, cada cual cree que el mundo empieza y acaba con él o con ella. Casi todo ocurre y se hace por primera vez se dice siempre (¡a ver si el Mediterráneo está como está por el tránsito de tantos descubridores!), no sé si por ignorancia o por propio interés. En el caso que nos ocupa estoy seguro de que no ha habido mala intención, pero los promotores del proyecto se presentaron como pioneros ignorando otras iniciativas no tan completas, por supuesto, pero de idéntica intención.

Un Real Decreto de 23 de febrero de 1917, complementario de la Ley de Parques Nacionales aprobada un año antes, dice: "Igualmente deben catalogarse todas las demás particularidades aisladas notables de la Naturaleza patria, como grutas, cascadas, desfiladeros, etc., y los árboles que por su legendaria edad, como el drago de Icod; por sus tradiciones regionales, como el pino de las tres ramas, junto al Santuario de Queralt, o por su simbolismo histórico, como el árbol de Guernica, gozan ya del respeto popular".

Ninguna duda, por tanto, de que la preocupación por los árboles singulares o monumentales está en el origen de la primera administración conservacionista de ciertas pretensiones en nuestro país: la Junta de Parques Nacionales. ¡Cómo iba a ser de otra manera si el árbol, como individuo o como bosque, es el referente fundamental del ecologismo de la época, de todas las épocas!

Ese mismo interés puede detectarse en las publicaciones periodísticas antiguas, bien de información general o especializadas. Por citar un ejemplo, el *ABC* o el *Blanco y Negro* de los primeros años eran muy dados a reproducir instantáneas de paisajes o de árboles sin ninguna intención informativa, por mera estética, porque sí. Por otra parte, la revista *España Forestal*, que fue el órgano oficial de expresión de la Sociedad Amigos del Árbol (1914) incluía en muchos de sus

números una sección de fotografías de árboles singulares de España o del mundo. Uno de los números que tengo a mano, fechado en septiembre de 1928, ofrece una magnífica de color

“EL ÁRBOL, COMO INDIVIDUO O COMO BOSQUE, ES EL REFERENTE FUNDAMENTAL DEL ECOLOGISMO DE LA ÉPOCA, DE TODAS LAS ÉPOCAS”

sepia del pino laricio de Córcega con la siguiente leyenda o pie de foto: "Ejemplar aislado, en su país de origen, a 1.400 metros sobre el nivel del mar, en suelo granítico; diámetro normal, 145 centímetros; altura total, 30 metros; altura hasta las primeras ramas, 10 metros; formación de la copa bajo un viento moderado del oeste".

Ya en nuestros días, cabe señalar que casi todas las comunidades autónomas han publicado libros, auténticas joyas en algunos casos, sobre sus árboles singulares. Así que algunas investigaciones se habrán hecho, digo yo. La de Madrid fue una de las primeras. La abultada obra de López Lillo y Cantero Desmartines ofrece un exhaustivo catálogo con una metodología práctica para el turista arbóreo que se repite: en la página izquierda una o varias fotografías, en la página derecha los datos que hacen referencia a la denominación, término municipal, paraje, propietario (en su caso), localización, acceso, porte, estado de conservación, medidas de protección, etc. Más sencillo es el de Castilla-La Mancha, donde se aprobó una ley en 1988 sobre árboles notables: "Podrán ser declarados aquellos ejemplares particularizados de cualquier especie autóctona que vegete en estado silvestre, en atención a sus excepcionales características de rareza, belleza, valores culturales, interés científico, situación o cualquier otra circunstancia peculiar".

Existen en nuestro país muchas personas y colectivos dedicados a la divulgación/educación ambiental y no estaría de más que, en su acervo cultural, contaran también con estas referencias históricas, aunque sólo fuera por recordar a sus predecesores. El ecologismo también tiene memoria.

